ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659	CONTRATO No.	826-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.</td><td>Para el período que comprende el informe no se realizó visita el establecimiento penitenciario carcelario (EPC) la Paz Itagüí, fase de Alistamiento de las personas postuladas a la Ley de Justicia y Paz, privadas de la libertad.
No fue posible el ingreso al CPAMS debido a la contingencia que se presenta a nivel del país y las medidas estrictas de sanidad del centro carcelario.</td></tr>
<tr><td>2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.</td><td>Durante el periodo que corresponde el informe, a la fecha ninguna PPRE se encuentra en fase de estabilización.
<table>
<tr><th>Coda/Carnet PPRE</th><th>Nombre PPRE</th><th>Meses en el Proceso</th><th>No. Asistencias Presenciales</th><th>No. De Registros telefónicos</th><th>Estado del PDT</th></tr>
<tr><td>NA</td><td>NA</td><td>NA</td><td>NA</td><td>NA</td><td>NA</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.</td><td>Para el presente informe se desarrollaron las siguientes acciones en el marco del proceso del ciclo de los PDT: De las PPRE asignadas,15 se encuentran en ruta.
Teniendo en cuenta los acuerdos concertados en los PdT que están en ejecución se trabajó bajo los siguientes códigos:
*Dimensión Personal: JP/PER 1.2.1.2, 1.2.1.3, 1.2.2.2, 1.2.2.3, 1.3.1.2, 1.3.1.3
*Dimensión Familiar: JP/FAM 3.5.1.3, 3.3.1.1, 3.3.1.2, 3.4.1.1, 3.6.1.3
*Dimensión Productiva: JP/PRO 2.2.1.1, 2.3.1.2, 2.3.1.3
*Dimensión Habitabilidad: JP/HAB 4.2.1.3, 4.3.1.3
*Dimensión Educación: JP/EDU 6.2.1.2
*Dimensión Salud: JP/SAL 5.3.1.3, 5.4.1.3, 5.3.2.2, 5.3.2.3, 5.3.1.1, 5.2.1.2, 5.2.1.3
*Dimensión Ciudadanía: JP/CID 7.3.1.1, 7.3.1.2, 7.3.1.3
*Dimensión Seguridad: JP/SEG 8.1.2.1, 8.1.4.3
* 2 PDT se pasaron a ejecución, correspondientes a las PPRE Martín Alonso Hoyos y Fredy Jiménez Paez
*1 PDT se encuentra en elaboración, correspondiente a la PPRE Jaime Nelson Londoño
Obligación 3 Cumplimiento de atención PPR-E
Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR</td></tr>
<tr><td>4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.</td><td>Para el período que comprende el informe se tiene la siguiente información de las 15 PPRE asignadas con relación a la vinculación al SGSSS:
La PPRE 16-00557 Jaime Nelson Londoño vinculación al sistema de salud en el régimen subsidiado. La PPRE 2774-07 Pedro Luis Pino Balderrama se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 23-02632 Héctor Iván Cruz Laguado se encuentra activo régimen contributivo (Salud Total). La PPRE 23-02553 Oscar Antonio Gutiérrez Ceballos se encuentra activo régimen contributivo (Nueva Eps). La PPRE 1770-06 Fabio Nelson Aguirre se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud).
La PPRE 23-01508 Martin Alonso Hoyos Gutiérrez se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 20-01911 Jorge Enrique Ríos Córdoba se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 20-00129 Diego Alonso Hurtado Arango se encuentra activo régimen contributivo (Savia salud). La PPRE 0384-05 Jesús Alberto Oquendo Teheran se encuentra activo régimen contributivo (Sura) La PPRE 12-00696 Juan Carlos Cortes Cortes se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 24-00207 Orlando de Jesús Arboleda Ospina se encuentra activo régimen contributivo (Sura). La PPRE 15-01154 Marta Ludiz Cogollo Contrera activa régimen subsidiado (Savia salud).
La PPRE 26-00994 John Jairo Castro Zambrano se encuentra activo régimen contributivo (Salud Total)
La PPRE 19-00234 Fredy Jiménez Paez se encuentra activo régimen contributivo (Nueva Eps).
La PPRE 01-00440 Rover Enrique Oviedo Yanes se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud)
Obligación 4 Pantallazo afiliaciones a salud.</td></tr>
</table>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659 — CONTRATO No. 826-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

		No. De PPRE activos en Salud	No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS	
		15	0	
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Para el mes correspondiente al informe se tiene la siguiente información de las 15 PPRE asignadas: *FA -Las PPRE 19-00234 no cuenta con certificado de aprobación de educación, por tanto es objeto de vinculación a FA pero está a la espera de hacer validación. -La PPRE 26-00994 está pendiente dar continuidad a su formación académica -Las PPRE 0384-05 y 12-00696 se encuentran vinculadas a FA grado 8º y 9º en el CEPAR -La PPRE 1770-06 se retiró de Ciclo 5 en la Institución Educativa Concejo de Itagüí. -La PPRE 20-00129 se encuentra vinculada a Ciclo 4 en la Institución Educativa el Salado de Envigado *FPT -De las PPRE asignadas 13 no se encuentran vinculadas en formación para el trabajo -La PPRE 23-02632 está a la espera de certificado de la técnica en Cocina en el SENA fase productiva -La PPRE 16-00557 ya terminó su tecnología en Dirección Técnica de Fútbol, fase productiva Evidencias reposan en SIR			
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Para el periodo que comprende el informe se tiene la siguiente información de las PPRE asignadas con relación al contexto productivo: De 15 PPRE asignadas, 15 cuentan con la encuesta de empleabilidad aplicada en febrero 2020 6 PPRE, Jaime Nelson Londoño, Pedro Luis Pino Balderrama, Diego Alonso Hurtado Arango, Fabio Nelson Aguirre Aguirre, Jorge Enrique Ríos Córdoba, Fredy Jiménez Paez, se encuentran laborando de manera informal, en finca, supermercado, construcción. 1 PPRE, Héctor Iván Cruz Laguado, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, terminó su fase productiva en el restaurante la Serenissima, está a la espera de certificar la técnica en cocina con el SENA, para buscar opciones de empleo. 1 PPRE, Jesús Alberto Oquendo Teheran, terminó sus contarto laboral y ahora se encuentra buscando empleo. 2 PPRE, Juan Carlos Cortes Cortes y Oscar Antonio Gutiérrez Ceballos, trabajan de manera formal en una empresa de construcción 1 PPRE, Martin Alonso Hoyos se encuentra trabajando de manera informal en el rebusque. 1 PPRE John Jairo Castro Zambrano renunció a la Empresa Sodexo y se fue a trabajar en una finca en Urabá 1 PPRE, Marta Ludiz Cogollo Contrera, se encuentra dedicada a las labores del hogar. 1 PPRE, Orlando de Jesús Arboleda Ospina trabaja en su propio negocio elaboración de pulpas de fruta. -Se consolidó las PPRE referenciados para inscripción en Agencia pública de empleo y para las vacantes. Obligación 6 Consolidado gestión Convenio APE-SENA. -Se ajustó el cronograma para las gestiones con la APE-SENA. Obligación 6 Cronograma II semestre			

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659 — CONTRATO No. 826-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Para el periodo que comprende el informe se realizaron las siguientes acciones de corresponsabilidad y remisiones para la vincular a las PPRE y sus familias a ofertas educativas y labores: -Se consolidó la información sobre las PPRE referenciadas para la inscripción en la Agencia Pública de Empleo-SENA. Obligación 7 Consolidado gestión Convenio APE-SENA. -Se envió a los profesionales las vacantes SENA para postular población de acuerdo a sus perfiles. Obligación 7 Correo vacantes SENA. -Se envió a los profesionales de Medellín las vacantes para Alianza Soluciones. Obligación 7 Vacantes Alianza Soluciones -Se remitieron Vistos Buenos de PPRE para oferta Monteverde. Obligación 7 Remisión PPRE oferta Monteverde
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Para el mes que corresponde el informe no se realizaron actividades que correspondan a dicha obligación, debido a la contingencia dada por emergencia sanitaria que vive el País.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Para el período que comprende el informe se llevó a cabo la siguiente acción: Se realizó la atención vía telefónica y asesorías programadas con cada una de las PPRE asignadas y se trabajó sobre la contingencia del Covid-19, así mismo sobre las diferentes caracterizaciones y acuerdos establecidos en su plan de trabajo, para avanzar en el proceso de reintegración. Se tuvo en cuenta en algunos casos las necesidades propias de las PPRE y sus familias para atender a sus solicitudes con relación a temas de salud actuales y sobre desembolso del apoyo económico debido a la emergencia actual que se presenta a nivel Nacional. Se logró la atención del 100% de la población asignada de manera virtual y vía por telefónica. Obligación 9 Planillas agosto Obligación 9 Evidencia atenciones agosto Obligación 9 Reporte semanal atención
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Para el periodo que comprende el informe se cuenta con población activa en fase de ruta y solo 1 PPRE que en el mes de diciembre termino los beneficios del proceso de reintegración especial definidos por la ARN, pero aún se encuentra en estado activo en SIR. La PPRE se reportó como caso excepcional para recibir el apoyo económico por la contingencia del Covid-19.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente informe se tiene registro en SIR la siguiente información: -Se toma asistencia a las PPRE atendidas bajo los códigos correspondientes a los acuerdos trabajados en el mes de agosto. -15 Instrumentos de empleabilidad -15 Encuestas de Habitabilidad -Las 15 PPRE asignadas cuentan con el censo de familia -Se toma asistencia a las PPRE atendidas bajo los códigos correspondientes a los acuerdos trabajados en el mes de agosto. Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR. Obligación 11 Cumplimiento de atención mes agosto.

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	6	6	6	0	0
Familiar	5	5	5	0	0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	21.562.659	CONTRATO No.	826-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	Productividad	3	3	3	0	0
	Hábitat	2	2	2	0	0
	Salud	9	9	9	0	0
	Educación	1	1	1	0	0
	Ciudadanía	5	5	5	0	0
	Seguridad	2	2	2	0	0
	Total	33	33	33	0	0

12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Para el presente informe se realiza lo siguiente: -Se cargan en SIR 2 PdT que se ponen en ejecución de las PPRE Martín Alonso Gutierrez y Fredy Jiménez Paez. Evidencia reposa en SIR -Se crea matricula en SIR grado sexto de la PPRE Martín Alonso Hoyos Gutierrez, quién inicio su formación en el CEPAR. Obligación 12 Creación curso SIR PPRE Martin Hoyos -Se crea matricula en SIR CICLO 2 de la PPRE Fredy Jiménez Paez. Obligación 12 Crecación curso SIR PPRE Fredy Jiménez
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el periodo que comprende el informe se participó de las siguientes actividades de manera virtual: 1 Reunión de inclusión laboral (Agosto 5, 13) 1 Reentrenamiento programa fundación prolongar (Agosto 6) 1 Reentrenamiento para el proceso de reintegración Especial. (Agosto 14). 1 Reunión equipo JyP (Agosto 20) 1 Reinducción Alineación Institucional (Agosto 25) 1 Capacitación dictada por la coordinadora territorial de la comisión de la verdad Antioquía. (Agosto 25)
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente informe no se hace entrega de documentos recibidos por la PPRE y/o generados en el mes de abril a gestión documental, debido a la contingencia por el Covid-19 por lo cual no es posible estar en la oficina para hacer la entrega correspondiente.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que comprende el informe se llevaron a cabo las siguientes acciones sobre el contexto productivo. -Se envían planillas de asistencia de las PPRE que adelantan formación académica para su digitación. Obligación 15 Planillas FA Agosto -Se envió una PPRE para la oferta Concrescol -Se dio respuesta a la técnica administrativa sobre la fecha para participar en la Reinducción-Alineación institucional -Se diligencio la encuesta de rendición de cuentas
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"